



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

## SALA DE PRENSA

### Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para cuatro municipios del estado de Baja California Sur

BOLETÍN 562

<a href="#">Fotos</a>	<a href="#">Documentos</a>	<a href="#">Videos</a>	<a href="#">Audios</a>
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 08/10/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 28 de septiembre de 2015, a través del boletín de prensa 541/15 para los municipios de Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos del estado de Baja California Sur, por la presencia de inundación fluvial y pluvial ocurrida los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “B”, kits de limpieza y de aseo personal, agua y medicamentos.

-Dirección General de Comunicación Social-

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis\\_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:  
Jueves 8 de octubre de 2015 a las 21:54:28 por Prensa Prensa



(<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>)



([https://twitter.com/SEGOB\\_mx](https://twitter.com/SEGOB_mx))